


**CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA PARA PERSONAL PROVISORIO
TSE N° 001/2021**

(No aplica para Carrera administrativa)

El Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus atribuciones e Instructivo TSE-PRES-SC N° 034/2021 de fecha 8 de abril de 2021, convoca públicamente a todas las y los interesados a participar en el proceso de selección de persona provisorio que cumplan los requisitos exigidos para cubrir el puesto de:

REF.	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO	REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO	EXPERIENCIA EXIGIBLE (Debidamente certificada en fotocopia)
SIFDE LA PAZ N° 001	TÉCNICO I - COMUNICACIÓN Y MONITOREO INTERCULTURAL (Ciudad de La Paz)	Apoyar en la elaboración de planes, programas y proyectos de Comunicación e Información del TED.	Haber vencido el segundo año del pensum curricular universitario en algunas de las carreras de Comunicación Social, o Sociología, o Ciencias de la Educación, o Lingüística, o Técnico Medio en áreas afines.	Específica: Un (1) año de experiencia en alguna de las áreas de comunicación o procesos de facilitación participativa con organizaciones sociales, durante toda su experiencia laboral

IMPORTANTE**REQUISITOS INDISPENSABLES QUE DEBEN SER PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA EL PUESTO**

- Carta de presentación de postulación **firmada**.
- Formulario Único de Postulación (F-006), disponible página Web www.oep.org.bo, debidamente **llenado, firmado y documentado**, acreditando los requisitos mínimos y complementarios. (La experiencia laboral y/o profesional debe mencionar: fecha de inicio, fecha de finalización y/o la permanencia en el cargo de la organización correspondiente, acreditar solo con fotocopias simples de certificados de trabajo y/o certificados de conclusión de contrato).
- Fotocopia simple de certificado de nacimiento.
- Fotocopia simple de cédula de identidad.
- Fotocopia simple de libreta de servicio militar (varones).
- Fotocopia simple de certificado de curso idioma originario.
- Fotocopia simple de certificado de la Ley N° 1178.

NOTA 1: La NO presentación de cualquiera de estos documentos inhabilitará al postulante.

NOTA 2: La evaluación de Cualidades Personales (entrevista) se realizará en la ciudad de la Paz.

NOTA 3: Toda la documentación desde la carta de presentación hasta la última hoja debe estar rubricada y foliada por el postulante. El incumplimiento inhabilitará al postulante.

NOTA 4: Los postulantes del interior deberán prever que su documentación ingrese por Ventanilla Única del TSE hasta la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria.

De las Postulaciones:

Las postulaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado, en oficinas de correspondencia "Ventanilla Única" del Tribunal Supremo Electoral, Av. Sánchez Lima N° 2482 (Plaza Abaroa) La Paz – Bolivia, a partir de la publicación de la convocatoria **hasta el martes 20 de abril de 2021**, impostergablemente; en los horarios de 08:00 a 16:00, bajo el rótulo de:

Señores:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Av. Sanchez Lima N° 2482 (Plaza Abaroa) La Paz – Bolivia
Referencia: Convocatoria Pública Externa para Personal Provisorio
TSE N° 001/2021 de la REF: **SIFDE La Paz N° 001/2021**

La documentación remitida por los postulantes no será devuelta.

NOTA: NO serán consideradas las postulaciones que:

- Evidencien cualquier tipo de incompatibilidad del postulante con el ejercicio de la función pública.
- Tengan Militancia Política Partidaria.
- Sean presentadas fuera del plazo y horario establecido en la presente convocatoria.

La Paz, abril de 2021